



**CONCEJO DELIBERANTE DE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. A. Brown**

Hoja 1/1

ORDENANZA N° 009/08

VISTO:

La nota de la VYACE, ONG. de niños y padres discapacitados solicitando una ayuda económica y.-----

CONSIDERANDO:

Que, la Institución en mención, contribuye notoriamente en la rehabilitación de personas con capacidades diferentes mayormente de escasos recursos sin obra social alguna y.-----

Que, los gastos que se originan por todos conceptos son elevados en muchos casos no se llega a cubrir esta obligaciones y.-----

Que, cabe señalar que en el Presupuesto Municipal en su parte pertinente, se prevé partidas para ser afectada a este tipo de eventualidades y.-----

Que, en la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades en su artículo 21 inc. 18 faculta a estos Concejos Deliberantes a dictar normas sobre el particular y.-----

Que, en consecuencia se debe sancionar el presente instrumento legal -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO N° 1.- Autorizar al Intendente Municipal a otorgar un Subsidio mensual y consecutivo de \$ 4.000 (pesos cuatro mil) a partir del mes de Junio por el término de 6 meses, a la ONG. VYACE.-----

ARTICULO N° 2.- Las Erogaciones que se refieren en el artículo anterior serán Imputadas al Rubro Transferencias Corrientes, Ítems 1.4.4. del Presupuesto Año 2008---

ARTICULO N° 3.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal y a la ONG VYACE a sus efectos-----

ARTICULO N° 4.- Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. APROBADA SOBRE TABLA POR LOS CONCEJALES ORTEGA, CHAILE, ANTEZANA Y VILLARROEL POR LA NEVATIVA MADARIAGA Y AGUIRRE.-----


Victor Hugo Vasquez
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Isaura del C. De la Rosa.-
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza

